



Río Cuarto, 15 de marzo de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141895 y la nota presentada por la docente responsable de la cátedra Análisis de Políticas Públicas (2622), Prof. María Laura MUGNAINI BUFFARINI (DNI:27.185.352), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO

Que las estudiantes están inscriptas en la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2013 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Trabajo Social tener aprobadas asignaturas electivas.

Que las estudiantes solicitan se le reconozca la asignatura: *Análisis de Políticas Públicas (2622)*, cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: Análisis de Políticas Públicas (2622), con una carga horaria de 64 horas, para la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2013, como **asignatura electiva** para las estudiantes que se detallan en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 112/2024

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 112/2024)

CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social (29)
ASIGNATURA: Análisis de Políticas Públicas (2622)
Licenciatura en Ciencia Política (37)

| ESTUDIANTE | CALIFICACIÓN | FECHA |
|--|--------------|------------|
| DONOSO, Analía Eliana (D.N.I. 35.472.336) ORTMANN, Damaris Consuelo (D.N.I. 39.160.616) | 10 (diez) | 12/08/2023 |



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 22 de marzo de 2024 a las 12:10:29

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-112_23 Materia electiva aprobada Analisis de Politicas Publicas [528908]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas